



## ANÁLISIS TÉCNICO PRELIMINAR

No. Expediente: 2739-2CP3-09

### I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

<b>1. Nombre de la Iniciativa.</b>	Que crea el Programa de Apoyo para los Deudores de la Banca en Materia de Tarjetas de Crédito, Créditos Hipotecarios y Créditos a las Pequeñas y Medianas Empresas en Situación de Cartera Vencida durante los últimos 18 meses, y por los 12 meses siguientes al establecimiento del programa antes citado.
<b>2. Tema de la Iniciativa.</b>	Economía y Finanzas.
<b>3. Nombre de quien presenta la Iniciativa.</b>	Congreso del Estado de Baja California Sur.
<b>4. Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece.</b>	
<b>5. Fecha de presentación ante el Pleno de la Comisión Permanente.</b>	15 de julio de 2009.
<b>6. Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.</b>	17 de julio de 2009.
<b>7. Turno a Comisión.</b>	Hacienda y Crédito Público.

### II.- SINOPSIS

Decreto para crear la Comisión de Apoyo para los Deudores de la Banca que estará compuesta por un integrante de cada grupo parlamentario representado en la Cámara de Diputados, por un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, uno de la Comisión de Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef), uno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), uno del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), uno de la Asociación de Bancos de México (ABM) y un representante de los deudores designado por cada uno de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, con el objeto de que las instituciones bancarias detengan sus acciones de cobranza judiciales o extrajudiciales y la "venta o entrega en administración de cartera vencida" a agencia o despachos de administración o cobranza de la misma, a partir de la aprobación del la presente iniciativa.



### III.- ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD.

El derecho de iniciativa se fundamenta en la fracción III del artículo 71 y no se encontró fundamento para que el Congreso de la Unión, emita un decreto en los términos propuestos en esta iniciativa.

### IV.- ANÁLISIS DE TÉCNICA LEGISLATIVA

En la parte relativa al texto legal que se propone, se sugiere lo siguiente:

- Analizar cuidadosamente la facultad del Congreso de la Unión para emitir un decreto de la naturaleza que se propone, a la luz de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### V.- CUADRO COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE Y DEL TEXTO QUE SE PROPONE

**Iniciativa que crea el Programa de Apoyo para los Deudores de la Banca en Materia de Tarjetas de Crédito, Créditos Hipotecarios y Créditos a las Pequeñas y Medianas Empresas en Situación de Cartera Vencida durante los últimos 18 meses, y por los 12 meses siguientes al establecimiento del programa antes citado.**

- No se realiza cuadro comparativo por tratarse de un proyecto de decreto, sin correlativo vigente.

LAL